

MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado al
31 de diciembre del 2010



D.M. Quito, 8 de febrero del 2011

A los miembros de la junta general de accionistas de la empresa
MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A.:

- 1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario he revisado los balances generales de MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Forma parte de mi revisión los libros sociales y el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- 2.- Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Además he revisado, el alcance que considero necesario bajo las circunstancias, el informe de los auditores independientes de la Compañía, que incluye una opinión sin salvedades.
- 3.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros e incluyo la verificación de las disposiciones y resoluciones tomadas por La Junta General de Accionistas. La revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
- 4.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A. al 31 de diciembre del 2010, y el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 5.- He dado cumplimiento como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:
 - Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - La Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

- El examen de los estados financieros incluye el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuada con el alcance previsto en las normas de auditoría generalmente aceptadas aplicables a exámenes de estados financieros.
- En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la junta general de accionistas, por parte de los administradores de la compañía.
- Durante 2010 se firmó el contrato entre La Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR y el Consorcio Tecna – Ecuamedanito, en el cual la Compañía participa del 50%. A consecuencia del evento mencionado se pretende aumentar las operaciones de la compañía de manera importante.
- El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

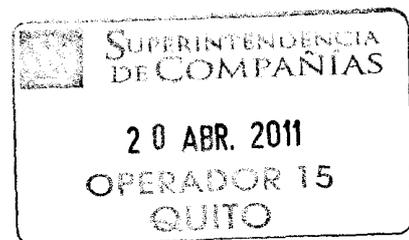
6.- En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011, 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2011 y para efectos comparativos el año 2010.

7.- Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros mencionado en el párrafo dos.

Muy Atentamente,



CPA. Roberto Fernando Chicaiza Zurita
CC 1715370464
Comisario



MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A.
BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2010
 (Expresado en dólares de E.U.A.)

SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS
 20 ABR. 2011
 OPERADOR 15
 QUITO

ACTIVO

| | |
|--|------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | |
| Caja y bancos | 711,800 |
| Documentos y cuentas por cobrar | 574,543 |
| Gastos pagados por anticipado | - |
| Otros activos corrientes | - |
| ACTIVO CORRIENTE | 1,286,343 |
| DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO | 1,577,955 |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 93,906 |
| PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO | 4,727 |
| TOTAL ACTIVO | 2,962,931 |

PASIVO Y PATRIMONIO

| | |
|--------------------------------------|------------------|
| PASIVO CORRIENTE | |
| Obligaciones bancarias y financieras | - |
| Cuentas por pagar | 102,969 |
| Pasivos acumulados | - |
| Impuesto a la Renta | 51,785 |
| PASIVO CORRIENTE | 154,754 |
| PATRIMONIO | |
| Capital | 4,000 |
| Reservas Legal | 2,000 |
| Reservas de Capital | 3,123,507 |
| Resultados Acumulados | (321,330) |
| TOTAL PATRIMONIO | 2,808,177 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 2,962,931 |

MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

INGRESOS

| | |
|--|----------|
| Ventas netas | 128,200 |
| Costos de productos y servicios vendidos | (90,573) |

| | |
|-----------------------|---------------|
| Utilidad Bruta | 37,627 |
|-----------------------|---------------|

GASTOS

| | |
|----------------------------|------------------|
| Gastos operativos | - |
| De Administración | (166,274) |
| Perdida Operacional | (128,647) |

| | |
|-----------------------------|---------|
| Ingresos Financieros | 133,496 |
|-----------------------------|---------|

Otros (gastos) / ingresos:

| | |
|--|----------|
| (Pérdida) Ganancia por participación en Conorcios | (6,948) |
| Otros (gastos) ingresos, neto | (17,071) |

| | |
|---|-----------------|
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | (19,170) |
|---|-----------------|

| | |
|-------------------------------------|---|
| PARTICIPACION A TRABAJADORES | - |
|-------------------------------------|---|

| | |
|----------------------------|-----------------|
| IMPUESTO A LA RENTA | (51,785) |
|----------------------------|-----------------|

| | |
|--|-----------------|
| GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL AÑO | (70,955) |
|--|-----------------|